

I. UNIDAD RESPONSABLE	
I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN	G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector
II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO	
II.1.-NOMBRE	SERGIO BAZAN PEREZ
II.2.-CARGO	INSPECTOR
II.3.-ORIGEN	México Distrito Federal
II.4.-RFC	BAPS861223CW9

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

002-83012

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS									
III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE			
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO		
					DIVISA		PAQUETE		
Comondu Baja California Sur	01/04/2019	05/04/2019	4	1	MXN	1,700.00	850.00	100%	7,650.00
La Paz Baja California Sur	01/04/2019	05/04/2019	-1	1	MXN	1,700.00	850.00	100%	0.00
TOTAL DÍAS:			3	2					
								EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	7,650.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN
VERIFICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE A ESTACIONES DE SERVICIO
V. OBSERVACIONES
VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Mtro. Salvador Gómez Archundia Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial	ING CARLOS ALBERTO CERVANTES MALDONADO Director de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Expendios de Gasolinas al Público	SERGIO BAZAN PEREZ INSPECTOR

P V
IP V

ID: 87585
NS: 31452
ICC: 87587
DC: 447
ChC: 31523
FOLIO STAFF

VIATICO Filanciado F.R
Asignado: 17,650.00
Ejercido: 17,590.31
Reintegro: 1 59.69

AUTOBUS DEMANSADO
Ejercido: 1635.00 se aplicará
el reintegro del viatico por
un importe de \$59.69 a la
Diferencia se aplicará como
demanda por \$595.31 en
Favor del Comisionado